

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____ autorizo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con NIT No. 8301153951, para que publique en la revista El Arrendajo Escarlata, en medio electrónico, disco compacto e impreso, sin ningún tipo de restricción, el artículo inédito de mi autoría titulado: _____.

La presente autorización no implica ningún tipo de cesión o transferencia de derechos del (la) suscrito (a) al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de tipo moral o patrimonial. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no queda comprometido a publicar el artículo de mi autoría ni a reconocer o cancelar algún tipo de suma económica o en especie por el mismo. Por lo anterior, en caso de efectuarse la publicación del artículo, ésta se entenderá como una contribución por parte del autor(a) a la difusión del conocimiento en medio ambiente y desarrollo sostenible.

Las expresiones dadas en el artículo de título: _____, son exclusivamente de mi responsabilidad y pueden no coincidir con las del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ni lo comprometen.

Conozco y declaro que la revista El Arrendajo Escarlata es de acceso libre y gratuito. Que autoriza a ser distribuida, copiada y exhibida por terceros, total o parcialmente, siempre señalando los créditos y no autoriza la creación de obras derivadas. Por este acto me acojo a la licencia general de la revista en lo pertinente al artículo de título: _____, en caso de que sea publicado por ésta.

Este acto no limita en forma alguna mis derechos morales y patrimoniales de autor sobre el artículo de título: _____, en su carácter individual y separado de la obra colectiva representada por la revista El Arrendajo Escarlata.

Bogotá D.C., _____ de 2021.

Firma: _____
C.C. No. _____